



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



DO 83844

Bogotá D. C., 05 de mayo de 2017

Ciudadano
JUAN DAVID BETANCOURT LEÓN
PETICIONARIO
1019082519
216-40fe510a@queremosdatos.co
Bogotá

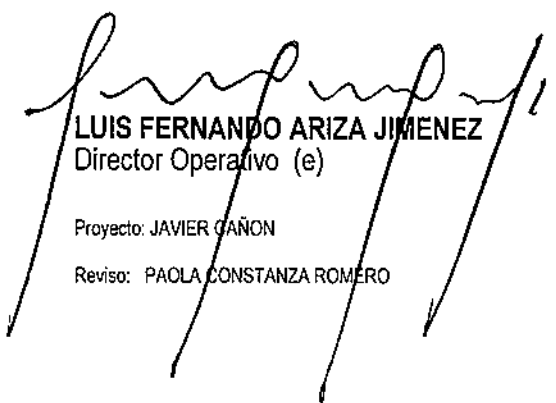
Asunto: Respuesta información proyecto Ruta del Sol, CE 1472

Estimado ciudadano,

En atención a su solicitud enviada vía Email del 26, consecutivo CE 1472 de abril de 2017, de manera atenta se informa que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se encuentra pendiente del recibo físico y legal del corredor vial denominado Ruta del Sol II; de acuerdo con esta situación hasta tanto el corredor en mención no ese encuentre a cargo, el Instituto no tiene competencia sobre la información solicitada.

De igual manera se informa que el INVIAS, actualmente se encuentra en la etapa de estructuración técnica para el futuro proceso de licitación Pública, mediante el cual el se pretende continuar con las obras en el corredor; tan pronto esta Entidad tenga el corredor a cargo y las disponibilidades presupuestales correspondientes, el Instituto publicará los procesos de obra e interventoría con su presupuesto respectivo, como lo establece la ley.

cordialmente,



LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ
Director Operativo (e)

Proyecto: JAVIER CAÑÓN

Revisó: PAOLA CONSTANZA ROMERO

